

Resolución de Consejo Directivo **317 / 2022 - EXA -UNSa**
EXA-UNSA N° 92/2022-EXA-UNSa. Año Sabatico. Cargo por promoción PASO-
SEM. Asig. Análisis Matemático II. Dra. Ana María Aramayo
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2022

VISTO la Nota N° 207/2022-EXAdirmesentarchdig –UNSa de la Dra. Ana María Aramayo, docente de esta Facultad, por la cual solicita el beneficio del año sabático desde el 1 de marzo de 2023 y por el término de un año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Aramayo fue designada como Profesor Adjunto – Regular- Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático II, mediante Resolución del Consejo Superior N° 336/2015. Se encuentra con licencia sin haberes en este cargo desde el 27 de diciembre de 2021 por RESD-EXA N° 005/2022.

Que la Docente actualmente se desempeña en el cargo de Profesor Asociado - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático II de esta Facultad, por promoción transitoria, mediante resolución del Consejo Directivo N° 370/2021, RESD-EXA N° 006/2022.

Que mediante EXP-EXA N° 8368/2021, se tramita el concurso para cubrir el cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. CS. N° 261/2019.

Que en la Nota N° 207/2022-EXAdirmesentarchdig-UNSa, se detalla el Plan de Trabajo a desarrollar durante en el Año Sabático.

Que la solicitud está reglamentada mediante las resoluciones del Consejo Superior N° 472/89 y N° 524/06.

Que el Departamento de Matemática, expresa su acuerdo.

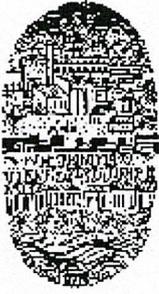
Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico: 2) Solicitar al Consejo Superior que se otorgue el beneficio del año sabático a la Dra. Ana María Aramayo, desde 01 de marzo de 2023 y por el término de un año.

Que el Consejo Directivo en su 17° sesión ordinaria del día 5 de octubre de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **317 / 2022 - EXA -UNSa**
EXA-UNSA N° 92/2022-EXA-UNSa. Año Sabatico. Cargo por promoción PASO-
SEM. Asig. Análisis Matemático II. Dra. Ana María Aramayo
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2022

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior que se otorgue el beneficio de Año Sabático desde el 1 de marzo de 2023 y por el término de un año, a la Dra. Ana María ARAMAYO, D.N.I. N° 17.355.332, quien desempeña actualmente en el cargo de PROFESOR ASOCIADO — DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Análisis Matemático II, mediante promoción transitoria, en esta Facultad, para desarrollar las actividades propuestas, en el marco de lo establecido por las resoluciones del Consejo Superior N° 472/89 y N° 524/06.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Ana María Aramayo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos correspondientes.

MRM/smv/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa